MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME No.	**7**	
FECHA DEL INFORME	**mes**	**año**
	DICIEMBRE	2025
DIRIGIDO A:	**LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS** SUPERVISOR	

No. DEL CONTRATO Y FECHA ORDEN DE INICIO
1223-2025 de 11-06-2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS GOMEZ CONCHA (jgomez@invias.gov.co)
N° DE IDENTIFICACIÓN	76321060 de Popayán
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, Y FINANCIERO PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD DE LA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS CONTRIBUYENDO A LA INTEGRACION DE LOS TERRITORIOS, Y SU CONECTIVIDAD FISICA Y LA MULTIMODALIDAD
UNIDAD EJECUTORA	TERRITORIAL CAUCA
VALOR INICIAL	CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($44.895.000,00) MCTE
FECHA ORDEN DE INICIO	11 de Junio de 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIONES	N/A
VALOR TOTAL	$44.895.000,00
FECHA DE TERMINACION	31-12-2025
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	DICIEMBRE 2025

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD
Obligación No. 1: Brindar apoyo técnico en la revisión de documentos e informes de los contratos y/o convenios, en cumplimiento de lo establecido en el manual de interventoría.	Se apoya en la revisión del acta recibo interventoría del contrato No. 1610- interventoría GNG y Contrato 1100-2022 interventoría DONOVAN. Se trabaja en proceso de liquidación de contrato de interventoría No. 1514-2022 CONSORCIO SF
Obligación No. 2: Brindar apoyo en la supervisión y seguimiento de los Contratos y/o Convenios en Jurisdicción de la Dirección Territorial que se encuentren a cargo del Instituto, elaborando los informes requeridos por el supervisor del contrato de acuerdo con los formatos y evidencias establecidos.	Se realizará informe de seguimiento segundo periodo de 2025 a los contratos de comodato: 572-2016 Parques Naturales Nacionales; 1229-2015 policía Nacional; 1193-2013 Servicio Geológico Colombiano; 1008-2017 Municipio de Popayán; 293-2011 y 260-2017 Municipio de Piendamo; 3793-2024 Municipio de Suarez; 1358-2025 Sedes compartidas Mintransporte.
Obligación No. 3: Informar y elaborar el soporte técnico de las modificaciones, suspensiones y reclamaciones que se deban adelantar a los proyectos a cargo de la DT con su respectivo seguimiento.	Se apoya en la gestión de revisión de solicitud y trámite, para prorroga de los convenios No. 1866-2021 Municipio de Sucre y 1867-2021 Municipio de Bolívar.
Obligación No. 4: Diligenciar de manera oportuna y confiable a los aplicativos y/o bases de datos proporcionados por la Dirección Territorial y generar los reportes requeridos.	La información será diligenciada siguiendo las indicaciones y solicitudes del supervisor.
Obligación No. 5: Elaborar los informes, actas de reuniones y manejo de correspondencia que le sea asignada por el Instituto en la Dirección Territorial.	Se diligenciará y consignará la información de acuerdo con los requerimientos y lineamientos del supervisor.
Obligación No. 6: Apoyar a la Dirección Territorial en la consolidación y análisis de información requerida por la Subdirección de Planificación de Infraestructura en el marco de la implementación del sistema de puentes, pavimentos y/o APUS, según **las**	Se registrará la información atendiendo los lineamientos establecidos por el supervisor

indicaciones del Supervisor del contrato. Así mismo, como la consecución, consolidación y análisis de cotización de precios base regionalizados.	
Obligación No. 7: Apoyar en la revisión, consecución y/o recopilación de la información y/o documentación técnica y administrativa requerida de las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los contratos y/o convenios a cargo de la Dirección Territorial.	Se apoya la gestión de consecución de información para la liquidación de los convenios 1894-2021 MERCADERES, 1769-2021 SUCRE, 1982-2021 ALMAGUER, 1983-2021 INZA, 1768-2021 SANTANDER DE QUILICHAO.
Obligación No. 8: Apoyar en la elaboración del concepto técnico de viabilidad y realizar el seguimiento a las obligaciones establecidas en la Dirección Territorial, en la planeación y ejecución de los planes, programas y/o proyectos a cargo del Instituto.	Se realizará el estudio técnico correspondiente de la información, y se proyectará reportes atendiendo las directrices de Supervisor
Obligación No. 9: Apoyar en la elaboración de las respuestas en término y calidad conforme a su competencia y conocimiento técnico en la asignación de solicitudes, derechos de petición, requerimientos administrativos y de entes de control en el marco de los proyectos que tenga a cargo la dirección territorial.	*Se gestionará información para atender, y proyectar respuesta a solicitud de información de la agencia de renovación del territorio (ART)*
Obligación No. 10: Realizar visitas técnicas y acompañamiento técnico a los tramos asignados, efectuando el concepto de viabilidad, identificación de necesidades y estructuración del proyecto.	Se realizarán visitas técnicas de seguimiento para generar informe de seguimiento a los contratos de comodato del segundo periodo de 2025. Contrato de comodato: 572-2016 Parques Naturales Nacionales; 1229-2015 policía Nacional; 1193-2013 Servicio Geológico Colombiano; 1008-2017 Municipio de Popayán; 293-2011 y 260-2017 Municipio de Piendamo; 3793-2024 Municipio de Suarez; 1358-2025 Sedes compartidas Mintransporte.
Obligación No. 11: Elaborar los presupuestos y anexos técnicos requeridos para la suscripción de contratos y convenios que le sean asignados	Se diligenciará la información atendiendo las solicitudes y directrices del supervisor

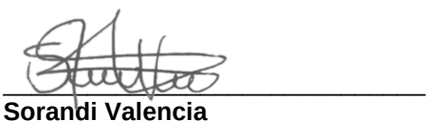
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

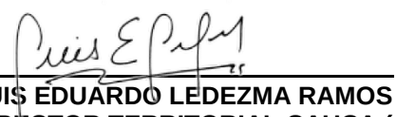
Anexo evidencias cargadas en KLIC como documento PDF.



JUAN CARLOS GOMEZ CONCHA
Contratista Profesional
C.C. No. 76.321.060 de Popayán



Sorandi Valencia
VoBo



LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
DIRECTOR TERRITORIAL CAUCA (E)
Supervisor contrato 1223 de 2025